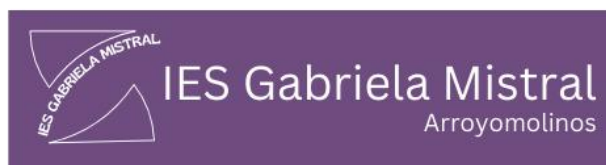


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1ºESO



Departamento: Música

Profesores del departamento: Zaira Martín Guerrero y Javier Rodríguez Peinado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN página 4.

A: Marco legal.

B. Composición del departamento.

C.Materia que imparte cada profesor.

CONTEXTUALIZACIÓN.página 7.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA página 7.

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS página 8.

CONTENIDOS página 17.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES página 18.

TEMPORALIZACIÓN página 19..

METODOLOGÍA DIDÁCTICA página 20.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS página 30

SITUACIONES DE APRENDIZAJE página 31.

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL
PERFIL DE SALIDA página 31

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE
EVALUACIÓN página 33.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y
DESCRIPTORES DE SALIDA página 37.

Departamento de Música. IES Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2025- 2026

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN página 39

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN página 44.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
página 45

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA
ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE página 45

PROCEDIMIENTO PARA QUE ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN
LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y
CALIFICACIÓN página 46.

ATENCIÓN A DIFERENCIAS INDIVIDUALES página 46.

ADAPTACIONES CURRICULARES página 47.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES página 47.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURAS página 47.

MEDIDAS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA
APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA página 48.

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CON LAS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, Y A SU VEZ CON LAS COMPETENCIAS
CLAVE Y CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN página 49

PROYECTO “MIND THE GAP” página 50.

RELACIÓN DE OBJETIVOS, SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, TEMPORALIZACIÓN,
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR
UNIDADES DIDÁCTICAS página 52.

PLAN MEJORA 90.

PROYECTO XCELENCE página 92.

INTRODUCCIÓN

a. Marco legal

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo y que requerirán, en el caso de la Comunidad de Madrid, el sesenta por ciento de los horarios escolares. A su vez, de acuerdo con el artículo 13.4, los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de esta etapa establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

La música es el arte de combinar los sonidos y el silencio en el tiempo. Sonidos que pueden proceder de la voz humana, de instrumentos musicales o de cualquier objeto y que pueden interpretarse de forma individual o combinada. Tan antigua como la humanidad, la música se ha convertido en un lenguaje de expresión personal, reflejando no sólo una inquietud interior individual de su compositor, sino también el sentir de una época histórica y su realidad social y estética. Además, la música no siempre se presenta sola, sino que puede estar asociada a otras artes, como la danza o el teatro, reforzando su expresividad.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el área de Educación Musical en Educación Primaria. Este permite que los estudiantes puedan afianzar sus conocimientos básicos previos, consolidándolos, profundizando y desarrollando sus capacidades y conocimientos.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. El desarrollo psicomotor hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. La escucha favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. La creatividad

4

favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica de la música también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento. El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para trabajar en grupo, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay beneficios físicos, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

En cuanto a la música ya existente, se convierte en un reflejo de sociedades presentes y pasadas. Comprender su estética y su función, así como su valor patrimonial local, nacional o internacional, abre oportunidades de conocimiento de otras culturas y pensamientos.

Tampoco hay que olvidar la gran relación entre música y tecnología, sobre todo desde finales del siglo XIX. Relación que cada día se vuelve más estrecha, acompañando las ayudas que ofrecen todo tipo de programas informáticos a la composición de la música, como a la democratización de su difusión a través de Internet. Por esta razón y debido a la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que actualmente se tiene acceso, es importante el desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado, que le permita observar con curiosidad y, a la vez, filtrar en función de sus intereses y valores.

El currículum de Música en la Educación Secundaria Obligatoria desarrolla en tres cursos, 1º, 3º y 4º. Durante el primer curso se trabajará la recepción, el conocimiento y la interpretación de los elementos básicos y más relevantes de la música. Durante el tercer curso, el alumno podrá profundizar en estos elementos, estudiando su desarrollo a lo largo de la historia y de las diferentes sociedades. En el cuarto curso se podrá analizar, percibir e interpretar la música tal y como se ha desarrollado desde el siglo XX hasta nuestros días: su función social, su desarrollo junto a otras artes y su relación con la tecnología. Todo un recorrido que permita al alumno tener un conocimiento de las claves para valorar un lenguaje influenciado por los acontecimientos históricos y los gustos estéticos de cada momento y cada sociedad, así como poder usar los conocimientos adquiridos para su propia expresión.

Cada uno de los cursos se ha organizado una serie de contenidos divididos en tres bloques:

Escucha y percepción musical, Interpretación, improvisación y creación escénica, y Contextos y culturas musicales.

En el bloque denominado «Escucha y percepción» se engloban los contenidos que permiten un conocimiento de las obras, registradas o en directo, que permitan un acercamiento al patrimonio cultural como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades que ofrece este arte.

El bloque dedicado a la «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el conocimiento de los conceptos básicos del lenguaje musical, así como su uso práctico. Este aprendizaje es básico puesto que engloba tanto el aprendizaje cognitivo, como habilidades físicas y sociales, de trabajo en grupo, respeto y autoconocimiento. Bajo el nombre «Contextos y culturas», agrupamos los géneros y estilos musicales más representativos a lo largo de la historia. Con ellos se exponen los hitos de esta manifestación artística, permitiendo analizar su situación histórica, social y estética, así como su relación con otras manifestaciones artísticas. Es fundamental para que los

5

alumnos puedan conocer el patrimonio musical español e internacional, e identifiquen los diferentes estilos y sus características.

La materia de Música también permite establecer relaciones con otras materias, como Matemáticas, a través de ritmos y estructuras; Física, por las cualidades del sonido y su difusión; Literatura, base de muchas canciones y óperas, o fuente de información sobre la música y sus funciones; Educación Física, en relación con la respiración y posturas corporales que facilitan la interpretación; Geografía, por la distribución territorial de diferentes estilos e instrumentos musicales; Historia, porque la Música aporta uno de los elementos clave culturales para adquirir esa visión general tan valiosa de las sociedades pasadas; Biología, ya que la Naturaleza siempre ha sido fuente de inspiración para los músicos, o Tecnología, base para la grabación, reproducción y difusión de la Música, pero también fundamental para su composición e interpretación.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Las actividades propuestas fomentarán la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, permitirán relacionar o utilizar los nuevos conocimientos y habilidades aprendidos en la vida real. Se propiciará el uso de la tecnología, tan presente en nuestra sociedad actual, como fuente de conocimiento y comunicación, guiado siempre por un criterio que permita seleccionar el mejor material disponible según los objetivos educativos propuestos. De esta forma, se pueden proponer actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. Por ejemplo, con el fin de trabajar los contenidos del bloque C (Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países), el alumnado del grupo-clase se dividirá en seis equipos. Cada uno deberá elegir un estilo musical: jazz, rock, pop, flamenco y folclore (se dará a elegir entre celta, country o cualquiera de los desarrollados en el territorio español) e investigar los orígenes sociales de dicho estilo y las influencias que han tenido como referentes sus principales compositores. De entre ellos, se elegirá una canción representativa y el equipo tratará de versionarla en público a través de la percusión, la voz o de ambas (acompañada, si se quiere, de una coreografía) como colofón a la exposición pública apoyada en medios audiovisuales de dicha investigación. Esta actividad está relacionada directamente con las competencias específicas 2, 3, 4 y 5.

b. Composición del departamento:

El departamento de Música está compuesto por 2 profesores:

Departamento de Música. IES Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2025- 2026

Zaira Martín Guerrero y Javier Rodríguez Peinado.

c. Materias que imparte cada profesor:

Zaira Martín Guerrero imparte:

Música en 1ºESO D E F y G.

Tutora de 1ºESO F.

Javier Rodríguez Peinado imparte:

Música en 1º A B Y C.

Música en 3ºA,B,C,D, E, F y diversificación. Siendo también el jefe del departamento.

Jefe de departamento.

CONTEXTUALIZACIÓN

La programación atenderá a los lineamientos contextuales de la PGA, a las características de un centro de secundaria en una población como Arroyomolinos que ha crecido enormemente debido a los grandes desarrollos urbanísticos, con familias desarraigadas de una población que hace las veces de ciudad dormitorio, con un juventud con vínculos sociales y familiares mermados, muy adoctrinadas por los medios de comunicación, con las redes sociales, la televisión y las plataformas de entretenimiento, con gran adicción a la tecnología con todo ellos supone de falta de escucha, poca atención y escasa capacidad de concentración.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar unos objetivos generales de etapa. De acuerdo con este decreto, los objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias

tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7

- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística CCL

Competencia plurilingüe CP

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM

Competencia digital CD

Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA

Competencia ciudadana CC

Competencia emprendedora CE

Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

Departamento de Música. IES Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2025- 2026

1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

8

1 Competencia en comunicación lingüística CL . La música contribuye a la adquisición del vocabulario musical básico necesario para la comunicación, descripción y el análisis de fenómenos musicales y su plasmación coherente de manera oral y escrita. El vocabulario básico de los alumnos respecto al lenguaje musical aprendido en 2º madura se amplía con el conocimiento de la riqueza de la música occidental y su evolución que se estudiará en 3º y con las aproximaciones a la música popular, folclórica e incidental y que se estudiarán con mayor profundidad en 4º. Lo que expresen por escrito a partir de la emoción de la música ganará en densidad respecto al curso anterior. La música está vinculada con la palabra, pues la palabra es sonido que acontece en el tiempo. La música ha cantado la palabra desde siempre, la ha acompañado, la ha distinguido, enfatizado, matizado desde las frótoles de fines de la Edad Media, los villancicos renacentistas, la ópera de Gluck y los lieder románticos... Y casi absolutamente en toda la música popular, desde los orígenes de la humanidad hasta el pop y el rock como van a ver de forma sucinta en este curso. Aún en la música exclusivamente instrumental la palabra sigue latiendo gozosamente en ella pues a la música se la articula y se la pronuncia como a las palabras, y siempre al buen instrumentista se le elogia por su buen ‘cantar’ con su instrumento. Y toda palabra es entonada. Un poema es una canción donde los sonidos expresan el sentido de las palabras. Los románticos adoraban la música instrumental por ser el arte más profundo desligado de nada que no fuera estrictamente música, pero al mismo tiempo a Chopin se le reconoce como el poeta del piano. Toda la música escuchada, interpretada y bailada por los alumnos de 3º de la ESO está vinculada estrechamente con el lenguaje. La música hace renacer la palabra, devolviéndola a su pureza para entregarla fecunda al poeta.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de

manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas

las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- 2 Competencia plurilingüe CP. Acercamiento a todos los idiomas, también los artísticos y el musical, como lenguaje emparentado con la oralidad.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- 3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM.

El manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas; las formas musicales y las proporciones que se van ordenando en el tiempo; la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan todas ellas en principios matemáticos. Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros. Los sonidos de los acordes están fundamentados en el fenómeno físico-armónico, los intervalos son relaciones matemáticas entre frecuencias diferentes, la afinación de las notas de la escala obedece a la misma naturaleza física del sonido. Todo el desarrollo de la música pop y rock, y de la cual que vamos a ver algunas muestras significativas en este curso de 3º de la ESO, sería imposible sin la participación de la tecnología del sonido, tanto en la creación interpretación musical como en su almacenamiento, reproducción y difusión. Finalmente la tecnología ha intervenido revolucionariamente en todas las músicas. Los alumnos han de saber de todo este desarrollo. La escucha de la música y el visionado de interpretaciones musicales en el aula de los grandes artistas pueden acontecer gracias a las tecnologías, que siempre han de ser un medio y nunca un fin, a pesar de que sepamos que los medios no son nunca neutros. La ciencia analiza la realidad, la secciona; y la música nos devuelve a esa unidad esencial. Los grandes científicos han sido también artistas tanto literal como metafóricamente, en el sentido de que no han separado su ciencia de la profundidad artística. El mismo Einstein era buen violinista y adoraba a

Mozart. Por eso nosotros, en tanto que reconocedores de la belleza hemos de denunciar su destrucción, hemos de alzar la voz y decir que el pretendido progreso no es tal, que la destrucción de la vida en el planeta es consecuencia, como ya sabemos todos, del mal llamado progreso tecnológico, de la mal llamada humanidad. La competencia tecnológica es también saber prescindir de ella, ponerle límites, no dejar que nos colonice. Aunque no lo queramos reconocer todos sabemos que, en lo más hondo, tenemos alma de poeta y manos de músico.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- 4 Competencia digital CD . El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Son capacidades que los alumnos de 4º debieran explorar. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Se insta al alumno a que utilice todas las herramientas informáticas a su

alcance (Internet, CDROM, mp3, grabadoras de sonido e imagen, editores de partituras, etc.) para la búsqueda de información; y para la grabación, reproducción y almacenamiento de música, respetando siempre los derechos de autor y las normas del centro. Y al mismo tiempo la competencia digital es también guardarnos de ella, dejar de idolatrar al Becerro Digital, dejar de vivir para los fetiches tecnológicos, desenchufarnos de ellos, dejar de estar entubados a ellos como enfermos terminales, liberarnos su poder de seducción, dejar de estar uncidos al absurdo, desengancharnos de nuestra ciega dependencia. Ciega porque ahora todo el mundo mira hacia abajo, en la calle, en las tiendas, en los automóviles, en sus sofás... hacia sus pequeñas pantallas, hacia todo tipo de pantallas. Mirar el móvil se ha convertido en el tic de nuestros días, reconozcámoslo. Olvidar el móvil es un grave contratiempo; perderlo, una tragedia. No casual que el móvil ocasione tanta problemática en los centros educativos, y que su uso esté muy restringido o prohibido en todos ellos. Hay alumnos nacidos en esta era digital a los que no les resulta cómodo sostener una mirada real, y quizá a todos nos va costando cada vez más descubrirnos ante un rostro verdadero, reconocer su grandeza, su intangibilidad y su renovado misterio. Porque la vitalidad del otro, del que tenemos próximo nos saca de nuestra comodidad, nos salva de nosotros mismos, nos llena de sentido, nos hace abandonar tanta baratija para abrazarnos a lo esencial, que somos con ellos, que somos menesterosos, que nada humano nos es extraño. En la música se alberga la profundidad de todos los rostros reales, de todos los bosques, de todas las llamas entorno a las cuales tantas confidencias han sido pronunciadas, de todos los hogares donde se ha ido urdiendo la vida. Por eso el aula de música puede ser un lugar salvífico donde lo digital sea de verdad un medio y que como los buenos árbitros de los encuentros deportivos pase desapercibido. En el momento que el medio pasa a ser la finalidad es que ya hemos perdido el sentido. Me remito los libro “Superficiales” de Nicholas Carr y “El pensamiento PowerPoint” de Franch Frommer. La música es sonido y silencio. Necesitamos cultivar el silencio para que la música que somos florezca. Para que recreemos la creación. Y que, como dice Octavio Paz, “resuciten las presencias”.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de

procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- 5 Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA. La música potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical pide, como en un buen poema, que sea escuchado otra y otra vez para llegar a conocer orgánicamente la obra, e identificar sus características. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren la utilización de distintas estrategias de aprendizaje. En toda la etapa se establecen sesiones en las que se enseña a sentir comprensivamente la música y a hablar sobre ella con un lenguaje específico apropiado. O que a partir de ella el alumno exprese algo propio con un lenguaje verdadero. Además se exige y se supervisa la utilización de técnicas de estudio que son por otra parte comunes a todas las asignaturas, tales como el subrayado y la realización de mapas conceptuales, resúmenes o esquemas. Buscarán tutoriales para que vean que pueden conocer por ellos mismos o al menos, iniciarse en todas aquellas disciplinas que tengan que ver con la música. Voy a añadir algo importante, cuando los alumnos interpretan música, a ella están entregados, a esa emoción tan encarnada como descarnada. Esa experiencia plena les lleva, si verdaderamente despiertan su conciencia, a que cada uno de ellos busque cual va a ser su devoción en la vida, que se entreguen a aquello que amen, que sean ellos quienes elijan su vida, y jamás el miedo o el cálculo. La emoción, la experiencia de la grandeza va a ser la que nos mueva hacia las más bellas cumbres. La verdad, la belleza, el conocimiento, la libertad... se albergan también en cada uno de nosotros. Las ventanas del conocimiento se abren desde dentro. Si lo sabemos permitimos que la vida advenga y nos nutra, dejamos que todo valor nos alimente. Felizmente hemos aprendido a aprender para dudar hasta de lo más obvio como decía George Orwell, contraponer todas las teorías, contrastar todas las opiniones, para finalmente tener un criterio propio. Estar alerta a todas las críticas, todas las censuras y burlas sistémicas para desvelar qué verdades se nos ocultan.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con

factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- 6 Competencia ciudadana CC. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo conjunto, facilita la adquisición de habilidades sociales. La generosidad en la entrega a algo más grande que uno mismo, que es el grupo musical pero también la misma música, la gratitud por lo que recibimos de ese grupo, la escucha -literal y metafórica- de uno mismo y del grupo (coro, conjunto instrumental, grupo de danza), saberse parte de un grupo al servicio de la música... es una experiencia de un valor inmenso. La participación en interpretaciones musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La asistencia a actuaciones musicales públicas también coadyuvan a lograr estas competencias. La escucha e interpretación de una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de la humanidad a la que pertenecemos; y con ello, la valoración de la propia cultura que se ve renacida en su propio centro escolar. Se da máxima importancia a la interpretación y creación musical en grupo, también frente a un público. Se incluyen actividades extraescolares tales como la asistencia a conciertos y ensayos de diferentes agrupaciones instrumentales, vocales y otras actividades en vivo. Por otro lado se escuchan, estudian e interpretan músicas de otras culturas y épocas y se invita a alumnos inmigrantes a dar a conocer a los demás su cultura musical. Cuando se cuida la cultura propia, se cuidan las demás, porque nos reconocemos en ellas también. No es tolerancia sino respeto. La tolerancia, como todos los eufemismos, es una blasfemia. Es verdadero respeto el que enriquece. La globalidad que allanan las diferencias entre los pueblos es destructiva. En cambio, el sabernos buenos vecinos de esta gigantesca aldea que es la Tierra es preservar las lenguas, las músicas, las

danzas, las tradiciones y costumbres, la idiosincrasia de cada cual. Es dar aliento a la extraordinaria sinfonía de la vida humana en la Tierra. Por eso es tan importante el culto a nuestra tradición, a nuestra cultura, el reconocimiento de nuestra música. Porque nos liga, nos vincula, nos otorga el sentido de pertenencia, sin el cual nada seríamos, pues una marioneta guiada por las modas y las conveniencias del mercado no tiene valor alguno. La música popular que se extiende por toda la geografía terrestre aviva nuestra conciencia de pertenencia a un mundo extraordinario.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7 Competencia emprendedora CE. Como reza el epígrafe, las más supremas empresas son las del espíritu, las que llevan hacia el cumplimiento del destino de cada cual, de la fidelidad a la propia devoción, el largo recorrido hacia la verdad de nuestro corazón, hacia el sentido de nuestra vida con la vida de los demás y con la existencia toda. Quien sea auténtico y no deserte de sí mismo nada esencial le faltará. Que no elijan los miedos, que tantos son, sino el latido de nuestro ser. La música junto a la poesía y a todas las artes es ese latido, esa verdad, esa belleza. La música pone en evidencia las farsas, las poses y las mentiras, los caminos erráticos. Por eso quien profundiza en sí mismo no buscará el éxito, la vanidad o el escaparate social. Porque la búsqueda de la popularidad son cenizas de un fuego que ni siquiera existió. La plenitud de nuestro ser requiere vaciarnos del ego para recibir el don. Y cuidarlo para que germine, crezca y dé su esplendido fruto, nuestra madurez. La escucha y la quietud son el movimiento inicial, la iniciativa primera que se abre hacia el entusiasmo. Y el entusiasmo es la esperanza absoluta, la fe sin fisuras en uno mismo. La música nos sostiene, nos abriga; en ella podemos consolarnos, a ella nos confiamos. Acoge nuestras desesperanzas, nuestras sombras, nuestro duelo, nos acompaña en nuestra sanación de lo que Jung llamó nuestra herida inicial. Así como también nos regala la luz de la alegría. Emprendamos nuestro recorrido de la mano

de la música, nuestro caminar será más ligero y más grave al mismo tiempo, nuestros pasos serán de gratitud y celebración, nuestra palabra ganará en densidad, nuestra mirada en profundidad, y nuestras miras, en amplitud. Así les hablará la música a nuestros alumnos. La música -también la música en el aula de 3º de la ESO- es la semilla, su cuidado y su fruto.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- 8 Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC. Decía el magistral escritor Antoine de Saint-Exupéry que lo esencial es invisible. Y la música, verdadera y esencialmente invisible, es conciencia cultural: la nuestra, y la de todos. El arte siempre es expresión de nuestra conciencia por ser intangible, incorpórea, inmaterial, por ser lenguaje desprovisto de abstracciones animado tan sólo por la emoción, valor extraordinario que se abraza a la belleza. En la música se nos revela la belleza y la verdad. En lo más profundo nos resuena siempre la música. Cavando hacia nuestra hondura descubrimos la música que nos constituye. El misterio de ser humano siempre aflora en la música y en la poesía que son artes hermanadas por el silencio y el sonido, la danza y el llanto. En la música nos desnudamos de todas las banalidades, de las trampas del ego, en ella se nos revela verdaderamente nuestra identidad, ese animal que se nos espesa en el rostro como cantó Julio Llamazares. Llegamos a las preguntas primeras y últimas: cuál es el sentido de nuestra vida. Mostrar a los alumnos el tesoro de todas las músicas es cuidar que la cultura arraigue en ellos, que no sea un plantón sin sujeción que a la más mínima lluvia o viento caiga. Un pueblo que ha perdido su cultura es un pueblo perdido, a merced de todas las modas, de todas las barbaries. Un hombre sin cultura va a la deriva. Toda planta sin raíces está ya muerta. La cultura que hemos recibido nos recuerda nuestra identidad y nos concede una pertenencia, una tradición y un pasado. Por eso es tan importante que los alumnos conozcan su cultura, que conozcan las grandes músicas de los que nos han precedido, y que se expresen a través de ella, que se entreguen sin

reserva a ella, que se entregue a ser uno con sus compañeros y uno consigo mismo. Entre todos la invocamos. Y ella nos regala su gracia y su soberanía. Ella habla a través de los alumnos en el aula. El milagro sucede cada día en el aula. Muy interesante el libro titulado "La mística salvaje" de Michel Hulin pues recoge en el primer capítulo la esencia de la correspondencia entre Freud y el premio nobel francés Romain Rolland (quien escribió la mejor biografía de Beethoven con hermosísimos comentarios de sus obras). El famoso psicoanalista decía que no entendía el "sentimiento oceánico" del que hablaba el escritor. Y añadía que tampoco lograba disfrutar de la música. Qué significativa esta correlación... Colmarse con la música no sólo nos lleva hacia nuestra ser última sino hacia la verdad de la inmensa unidad a la que pertenecemos. La música es grande porque llega hasta lo más hondo de nosotros. Con ella somos gota y océano. La excesiva racionalidad de Freud le impedía abrirse al misterio y a una verdadera entrega vital. Pero a pesar de ello, o, en realidad debido a ello, sintió una reverencial fascinación por el extraordinario Rolland que fue creciendo a lo largo de su vida, porque la luz, aunque no la queramos ver, siempre nos llama desde lo oculto. ¿Cómo no reconocer ese "sentimiento oceánico" en la música? No fue casualidad que escribiera la mejor biografía sobre Beethoven. Toda la música que va a ir conociendo el alumno en 3º de la ESO, la tradición de la música europea y las músicas populares - las que pertenecen a las tierras de la Tierra, a los pueblos de este gran pueblo- son también parte de ese océano colosal de la expresión de los afectos.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CONTENIDOS

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.
- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.
- Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
- Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura. El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.

La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad.

La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos.

Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía.

Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación.

Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, ternarias, etc.

Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.

Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

C. Contextos y culturas.

La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones. La música de los pueblos indígenas.

Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.

Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Leer y comprender de una partitura sencilla, reconociendo todos los elementos que forman el lenguaje musical: notas, figuras y ritmo, matices, dinámica, melodía...

Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo caso el silencio y la atención como condición necesaria para realizar la actividad musical.

Interpretar con flauta dulce o con instrumentos del aula las piezas trabajadas durante el curso con un mínimo de fluidez, con un sonido aceptable respetando las notas, la melodía y el ritmo.

Conocer las características esenciales de los grandes períodos de la Historia de la música occidental así como alguno de sus más representativos compositores y algunas de sus obras más relevantes.

Reconocer y analizar a través de la audición los elementos básicos del lenguaje musical (forma, matices, tempo, ritmo, tipo de melodía, textura, instrumentación básica) en relación a la expresividad propia de cada música.

TEMPORALIZACIÓN

Primera Evaluación:

- Presentación de la asignatura: material, normas y criterios de calificación.
- Repaso y profundización de los conocimientos del lenguaje musical: notas musicales, figuras y silencios, compases simples. ○ Tempo. ○ La voz humana. Tesituras.
- Los instrumentos y su clasificación.

- La dinámica: términos para indicarla y tipos de dinámica.
- Interpretación de piezas instrumentales y vocales.
- Segunda Evaluación:
 - La melodía y sus tipos. ○ Alteraciones accidentales.
 - Intervalos musicales.
 - El sonido y sus cualidades.
 - Interpretación de piezas instrumentales y vocales.
- Tercera Evaluación:

- La textura musical y sus tipos. ○ Armonía. ○ Los géneros musicales. ○ La forma musical: simple, binaria, ternaria, rondó.
- Piezas instrumentales y vocales.

Las unidades didácticas relacionadas con la evolución de la música occidental y de la música popular se abordarán a través de interpretaciones de aula con explicaciones del profesor.

Los contenidos se distribuirán a lo largo del curso, a criterio de los profesores.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Secundaria. Así, establece los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Los alumnos de 1ºESO no tienen libro. Al estudiar la teoría tienen que coger apuntes, atender a las explicaciones del profesor y responder a sus preguntas.

Para ejemplificar la teoría los alumnos escucharán audiciones.

En el ámbito práctico tienen que interpretar varias partituras cada trimestre con la flauta. El profesor les acompañará con el piano.

La metodología en el área de música debe caracterizarse por la práctica con apoyo teórico, es decir, una metodología activa basada en el aprendizaje significativo. Al mismo tiempo debe ser flexible y abierta, que desarrolle sobre todo las posibilidades expresivas y perceptivas del alumno, que pretenda prepararle para la comprensión del hecho sonoro en el mundo actual a partir de la práctica activa y del análisis crítico de la música.

Debemos exponer los contenidos de forma clara y en lo posible, se anticipará la práctica a la teoría dando prioridad a las estrategias procedimentales y el desarrollo de actitudes. Es decir, debemos tender a la práctica activa de la música y al disfrute de la misma con el objeto de facilitar de forma amena y fácil la comprensión de la música en todos sus aspectos. Importante será también que se favorezca en el aula un clima agradable, de convivencia y respeto.

Son tres los tipos de actividades que ayudan al profesor en su estrategia metodológica:

- a) Actividades de conocimiento previos: encaminadas a despertar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje y, además de servir al profesor para averiguar el estado de esos conocimientos para, a partir de ahí, presentar nuevos contenidos. También estas actividades pueden informar acerca de las ideas preconcebidas que tienen los alumnos y que, en algunos casos, pueden actuar como estereotipos bloqueadores del aprendizaje. Este tipo de actividades nos facilitarán los conocimientos previos del alumnado y así poder adaptar la metodología para una mejor atención a la diversidad.

- b) Actividades de desarrollo y consolidación: destinadas al aprendizaje de nuevos conceptos o a la asimilación de otros trabajados anteriormente donde es necesario que el alumno se implique en la actividad constructiva.
- c) Actividades de refuerzo o ampliación: las primeras irían dirigidas a alumnos con dificultades de aprendizaje y las segundas servirían para profundizar en ciertos contenidos. Ambas se desarrollarán en el apartado de atención a la diversidad.

Métodos de enseñanza-aprendizaje. Estrategias metodológicas

Como ya hemos adelantado, la metodología que vamos a utilizar estará basada tanto en la utilización de técnicas activas como de otro tipo que favorezcan el trabajo intelectual. De los métodos de enseñanza-aprendizaje que usaremos a lo largo del curso destacamos:

Interpretación instrumental

Una de las metodologías que se hace imprescindibles para conseguir los objetivos planteados desde el área de música, no sólo durante el primer curso sino a lo largo de toda la etapa, es precisamente la interpretación instrumental.

Se puede trabajar individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase. A través del reparto de papeles, se da respuesta a la diversidad de habilidades, capacidades y preferencias de los alumnos. Prestaremos especial atención a la técnica, al control postural, a la calidad de sonido.

Tenderemos a una interpretación basada en el conocimiento del lenguaje musical y su aplicación, con ello conseguiremos que el alumno aprenda de forma autónoma sin la necesidad de dependencia, en este caso del profesor. No obstante, se recurrirá a la imitación en aquellos casos en los que por una cuestión práctica se estime oportuno.

Interpretación vocal

Intentaremos, dentro de lo posible, interpretar alguna partitura vocal.

La voz estará presente como recurso para conocer otros aspectos de la disciplina musical. Movimiento o danza, la expresión corporal

En el proceso educativo suele darse prioridad al lenguaje verbal, sin embargo el lenguaje corporal aporta técnicas que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar sus capacidades creativas... Por otro lado, en la educación musical actúa como puente para la asimilación de conceptos, de manera que por ejemplo un acercamiento a otras culturas se haga a través de la práctica de una danza tradicional o que un ritmo quede interiorizado gracias a la percusión corporal.

Improvisación libre y dirigida, y la creación propia

La improvisación estimula la creatividad y la imaginación. Utilizaremos la improvisación libre como metodología creativa y por otro lado la improvisación dirigida en la que se establecen determinadas pautas para la creación musical.

Como metodología activa los alumnos, individualmente o en grupo, realizarán sus propias creaciones musicales en las que se trabajarán los contenidos que estemos trabajando en ese momento.

La audición

A menudo el alumno se aburre escuchando música, simplemente porque no sabe cómo hacerlo. Es necesario aprender a escuchar.

La audición es una herramienta imprescindible para el conocimiento de la música. Se realizarán audiciones previas a la interpretación, interpretación que anticipa a la audición o audición aislada insertada en conocimientos teóricos.

Se fomentará el aprendizaje cooperativo, sobre todo en las interpretaciones grupales.

En este sentido tendrán que desarrollar la capacidad de audición de las propias interpretaciones.

Participación

Ya hemos comentado que la participación del alumnado es importante. Los alumnos podrán expresar sus ideas, siempre levantando la mano y en orden. También respondiendo a las preguntas formuladas en clase.

Por supuesto, participarán activamente en las interpretaciones.

En estas actividades fomentaremos la atención y la actitud de respeto hacia el trabajo de sus compañeros, así como la emisión de juicios críticos y el debate.

Explicación del profesor

Como ya hemos dicho al comienzo de este apartado, la labor del profesor es de vital importancia para convertir la información en conocimiento y en valores.

Es fundamental que sus explicaciones no se conviertan en un monólogo y favorezca la participación de los alumnos, sobre todo, haciendo preguntas y también resolviendo dudas.

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de

competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En la materia de Música, en todos los cursos, se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje,

APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

- ☐ Activar: Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- ☐ Procesar: Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- ☐ Abstraer: Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- ☐ Comprender: Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- ☐ Consolidar: Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.
- ☐ Desafiar: Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- ☐ Producir: Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica. Diversidad e inclusión

Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

- 1) Alumnos presentes. Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.
- 2) Alumnos participativos. Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
- 3) Alumnos capaces de producir. Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se

utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral. Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje. El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula.

Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabaja un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

Aprender a pensar.

El desarrollo del pensamiento está presente en las situaciones de aprendizaje como una dinámica más incluida en la secuencia de aprendizaje. Las estrategias de pensamiento fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje. Se organizan según la función cognitiva que trabajan y se secuencian por ciclo según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas

8. Autoconocimiento

9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabaja de forma explícita un objetivo del pensamiento relacionado con una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta. Además, a lo largo de cada situación de aprendizaje, se trabaja una décima función, la Autorregulación, través de preguntas de reflexión y metacognición y a través de las escalas de autoevaluación del reto.

Organización del espacio y agrupamientos

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales. El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

- ☐ Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
- ☐ Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.
- ☐ Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

Organización de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.

La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

En marcha: La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir. Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento). Nuestro reto: Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

5.4. Elementos transversales

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabaja en Música y en otras materias. Además, el proyecto trabaja de forma transversal la educación para la salud, incluida la educación afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. a) Programa de habilidades comunicativas

Hoy más que nunca los alumnos necesitan adquirir habilidades que les permitan interaccionar de manera adecuada en situaciones comunicativas y contextos muy diversos: en el ámbito privado, social, académico y, más tarde, profesional. Para que los alumnos alcancen estos conocimientos es fundamental trabajar, en todas las áreas de la etapa y de forma transversal, las cuatro habilidades o destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

En relación con la expresión oral, es necesario que los alumnos conozcan y aprendan de manera sistematizada las habilidades específicas que requiere el manejo de la oralidad en contextos tanto informales como formales. En cada situación de aprendizaje, los alumnos practican una habilidad concreta y realizan una exposición individual ante sus compañeros poniendo el foco en la habilidad que estén trabajando.

Se basa en el desarrollo de estas habilidades:

- ☐ Habilidades sociales: la escucha activa, la crítica constructiva, la cortesía, recibir críticas y hacer y recibir elogios.
- ☐ Habilidades relacionadas con la voz: la dicción, el volumen, la velocidad, el ritmo, la entonación y la intención comunicativa.
- ☐ Habilidades relacionadas con el cuerpo: la postura, los gestos, la coreografía gestual y el léxico corporal, la mirada y la sonrisa.

En cuanto a la expresión escrita, desde un enfoque comunicativo se atiende a dos aspectos. Por una parte, en cada situación de aprendizaje se ofrecen modelos y herramientas para conocer, identificar y reflexionar sobre las características propias de distintas tipologías textuales; y por otra, se propone una secuencia de actividades cuyo objetivo es la producción de textos completos y reales. De esta manera, se adquieren

conocimientos con el objetivo de ponerlos en práctica y se consigue un aprendizaje significativo de su funcionalidad.

La propuesta para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos combina la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, ya que los alumnos leen textos y los producen para presentarlos después ante sus compañeros.

A lo largo de las situaciones de aprendizaje, se plantea:

- ☐ Entrenamientos específicos de cada habilidad de forma transversal en todas las áreas.
 - ☐ Practicar el hablar en público, trabajando el discurso formal, los alumnos no solo mejorarán las exposiciones en público, sino que además estos aprendizajes tendrán un efecto en la manera en que se expresan en su vida cotidiana.
- b) La comunicación audiovisual

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

c) Competencia digital

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a al alumnado en el buen uso de estas. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños

problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- ☐ Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- ☐ Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

d) Emprendimiento social y empresarial

Tanto la metodología como los programas de cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.

- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.

- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma

de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa. e)

Fomento del espíritu crítico, científico y creatividad

La propia metodología del proyecto, y muy especialmente los programas de Aprendizaje cooperativo y Aprender a pensar fomentan los siguientes aspectos:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.

- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.

- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.

- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.

20

- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.

- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.

- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

f) Educación en valores y educación emocional

Ciudadanía global

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en el perfil de salida del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible. Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se

define la metacompetencia de aprender a cuidar, que se concreta en los siguientes indicadores:

1. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
2. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
3. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
4. Aprecio por la diversidad
5. Competencia y responsabilidad digital
6. Habilidades emocionales y comunicativas
7. Ciudadanía activa local y global
8. Orientación a la acción para mejorar y transforma el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

Programa de educación emocional

Más allá del beneficio sobre el desarrollo humano del alumnado, hoy sabemos a ciencia cierta que el desarrollo de las competencias emocionales es clave para la consecución de las competencias académicas e imprescindibles para hacer frente de manera exitosa a los desafíos diarios de un mundo cada vez más complejo y cambiante. El programa de educación emocional tiene como objetivo dotar al alumnado de competencias para la vida y de capacidad para gobernar sus procesos emocionales. Queremos animar al alumnado a desplegar una serie de capacidades y valores humanos que, si bien ya poseen, necesitan ser desarrollados para poder expresarse en el día a día. En concreto, queremos capacitar a nuestro alumnado para:

1. Ser conscientes de su vivencia emocional y hacerse responsables de ella.
2. Ser conscientes del estado emocional de los otros y empatizar con ellos de manera más justa y eficiente.
3. Gestionar y expresar adecuadamente sus emociones.
4. Ser más competentes en la voluntad y el autocontrol.
5. Demorar gratificaciones, tolerar la frustración y perseverar en sus objetivos.
6. Expresar actitudes positivas, resilientes y responsables.
7. Relacionarse con su autoestima de manera positiva.
8. Automotivarse.
9. Crear una red de apoyo profunda y genuina y participar de ella.
10. Relacionarse con los demás de forma comprometida y asertiva.
11. Dirigir su vida a través de objetivos y retos a los que valga la pena servir.
12. Relacionarse con la vida a través del bienestar.

El objetivo de la propuesta es dotar al alumnado de estrategias y recursos que le ayuden a gestionar su vivencia emocional, a crecer en su autoconocimiento, a avanzar en la conexión

genuina hacia el otro y a establecer una relación positiva con los retos y propósitos que llenan sus vidas. Para conseguirlo hemos creado un itinerario a través de una serie de recursos y actividades pensados para trabajar en el aula:

- ☐ Una historia a modo de centro de interés a partir de la cual introducimos todos los recursos y actividades de la propuesta.
- ☐ Un medidor de estado de ánimo como eje central del trabajo emocional en el aula.
- ☐ Actividades para trabajar durante el curso.

5.5. Medidas generales de atención a las diferencias individuales

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios de educación común y atención a la diversidad.

Se pondrán en marcha medidas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos, estilos de aprendizaje y sus circunstancias y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los

objetivos. Con este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas. Entre las medidas para atender a las necesidades del alumnado se contemplan: flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- ☐ Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.

- ☐ Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.

- ☐ Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

- ☐ La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.

- ☐ Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.

- ☐ El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.

- ☐ Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita.

- ☐ El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Todo momento es una situación de aprendizaje.

La entrada del profesor al aula, la escucha, la atención, el silencio, la participación.

Aprender una canción con la flauta con todo el grupo.

Aprender una danza grupal en el parque, exponer oralmente un trabajo a los compañeros,

Examinarse de manera individual interpretando una pieza musical.

Tener el papel del examen delante para centrarse en las preguntas y responderlas.

Escuchar una pieza musical y comentarla.

Escuchar las intervenciones de los compañeros a los requerimientos del profesor sobre cualquier asunto referido a la música en cualquiera de sus ámbitos.

También el tiempo de preparación para un examen o una prueba en casa.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula de música necesita unos recursos, materiales y espacios específicos. El cuidado y responsabilización del buen estado del aula y los materiales, debe de ser también una finalidad educativa.

Enseñar a los alumnos la importancia de la conservación, cuidado de los materiales, instrumentos y mobiliario, así como de la limpieza del aula –tanto la de referencia como el aula de música-, es un objetivo importante para el Departamento.

Como recursos necesarios para llevar a cabo la programación necesitaremos los siguientes:

Recursos materiales:

- El aula de Música.
- Sillas con pala que facilitan los diversos agrupamientos.
- Aparatos de reproducción de imagen y sonido.
- Una pizarra pautada.
- Instrumentos escolares que aseguren una buena interpretación(láminas, pequeña percusión, flautas). Tomando como base la interpretación con flauta.
- Otros instrumentos como la guitarra española, un piano o teclado.
- Discos y dvd's con las principales manifestaciones musicales.
- Metrónomo, diapasón, atriles plegables.
- Cañón para proyectar desde el ordenador cuando éste se utilice como herramienta de trabajo.
- Ordenadores con acceso a Internet.
- Otros recursos de uso personal que aportarán los alumnos: flauta de pico, cuaderno de pentagrama y su cuaderno u hojas sueltas de apuntes.

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a

relacionarlos con las características de su situación histórica, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales.

Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como reflejo de una época y una sociedad determinada, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de la sensibilidad estética y la reflexión sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales.

Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece su comprensión y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otros métodos y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de obras artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos de teatro musical compartidos con otras materias. El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar piezas que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del lugar y del público destinatario. Además, se

ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.

Competencia específica 2.

- 2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y PERFILES DE SALIDA

Competencia específica 1

1.1. Explicar los principales rasgos estilísticos de obras musicales o dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, vinculándolas con su contexto histórico, social y cultural, a través de la audición y visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.

(CCL1, CCL2, CCL3,

I. Escucha y percepción.

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.

1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Actitud reflexiva hacia la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.

1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.

1.3. Descripción de los rasgos estilísticos más relevantes de obras de diferentes géneros, épocas y

culturas, trabajadas en el aula, con una actitud de interés, apertura y respeto hacia manifestaciones

artísticas diversas. CP3, CCEC1, CCEC2)

1.2. Explicar la relación entre la música y la danza con otras formas de expresión artística, en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos y lenguajes a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal. (CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1)

1.4. Identificación y clasificación de voces, instrumentos y agrupaciones en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias.

1.5. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía,

textura, tempo, dinámica y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.

1.6. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.

2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.

- 2.1. Descripción de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza, para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género.
- 2.2. Actitud crítica y reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y

visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales. 3. Herramientas digitales para la recepción musical.

- 3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.
- 3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la

propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

II. Interpretación, improvisación y creación escénica.

1. Interpretación.

- 1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.
- 1.2. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) y aplicación de diferentes grafías en actividades de lectura, escritura e interpretación de partituras.
- 1.3. Aplicación de técnicas elementales en la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.
- 1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras de la música culta, tradicional y popular de Canarias.
- 1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Actitud reflexiva hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.
- 1.6. Aplicación de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la

Competencia específica 2

- 2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad. (CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3)
- 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, a través de la selección guiada de técnicas y recursos adquiridos en las actividades de improvisación melódica y rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística. (CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas y del análisis guiado de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical. (CCL2, CCL5, CCEC2, CCEC3)

34

3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones. (CCL1, CCL5,

CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3) autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula. 1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración.

Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.

2. Improvisación.

2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica y melódica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de las técnicas adquiridas para expresar ideas, sentimientos y emociones.

2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.

2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical. 3. Creación.

3.1. Creación de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.

3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales de grabación, edición y reproducción de sonido y editores de partituras.

3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

III. Contextos y culturas.

1. Descripción de los rasgos estilísticos de la música culta occidental. Evolución a lo largo de la historia: periodos, géneros musicales, voces, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a los de España y Canarias.

2. Descripción de las características de la música popular. Evolución a lo largo de la historia:

géneros musicales, voces instrumentos y agrupaciones, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.

3. Descripción de las características de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, voces, agrupaciones, estilos, canciones, danzas y bailes de España y Canarias.

4. Valoración del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso autónomo y responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de proyectos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.

Competencia específica 4

4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, el cuerpo y herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la evolución de cada alumno desde el principio de curso, partiendo de sus conocimientos iniciales. Muy importante será el grado de cumplimiento del objetivo básico de superación de dificultades de aprendizaje, atención en clase, realización de las tareas.

Se realizará un examen escrito por trimestre, así como un examen individual de carácter práctico por cada trimestre.

La revisión del cuaderno se llevará a cabo con asiduidad, para cerciorarse del adecuado seguimiento de la parte teórica, siendo muy importante que los alumnos copien adecuadamente y tengan siempre disponibles las partituras que se han trabajado en clase.

La determinación de la evaluación se realizará siguiendo la combinación de técnicas de observación directa y de observación indirecta.

Observación directa

Bajo este apartado valoraremos todo aquello que tenga un carácter práctico, tal y como puede suceder con la interpretación instrumental. Valoraremos tanto la ejecución en sí misma como el grado de interés demostrado hacia la actividad concreta que hayamos propuesto.

Observación indirecta

En este apartado, incluimos todo lo que implique realizar una prueba oral o escrita.

Como instrumentos de evaluación utilizaremos:

- Anotación en el cuaderno del profesor (pruebas objetivas, participación, escucha activa, control de material)

- Cuaderno del alumno donde se observará la realización de tareas..
- Observación sistemática del alumno a través de preguntas individualizadas.
- Actividades de definición de un concepto.
- Pruebas teóricas y prácticas en cada período evaluativo.

Pruebas teóricas escritas. Pruebas prácticas.

Cuaderno. Trabajo y actitud en clase (capacidad para aprender a aprender, interés en la asignatura, participación, iniciativa personal).

Es importante señalar el necesario equilibrio que un alumno debe mostrar en todos los referentes de evaluación, pues resultaría incompleto, por ejemplo, realizar buenas pruebas prácticas o teóricas individuales pero no demostrar buena actitud de trabajo en grupo, o tener un cuaderno correcto pero no participar activamente en las clases, etc. La evaluación objetiva del profesor siempre tenderá a emitir un juicio justo y adaptado a la peculiaridad de cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.33%

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 11%

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural. 11%

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad. 11%

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.16%

2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.16%.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.17%

3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 8%

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.9%.

4. Crear propuestas artístico musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.33%

4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. 33%.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Podrá recuperar las evaluaciones pendientes, aprobando la siguiente evaluación. Esta es la forma de recuperar la evaluación anterior de Música.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE

Los alumnos que tengan la materia de Música de 1ºESO suspensa pueden recuperarla presentándose a un examen que tendrá lugar en mayo.

Los alumnos que tengan la materia de Música de 1ºESO suspensa pueden recuperarla aprobando la primera o la segunda evaluación de 3ºESO.

Los alumnos que tengan la materia de Música de 3ºESO suspensa pueden recuperarla aprobando la primera y la segunda evaluación de 4ºESO.

En caso de no cursar Música en 4ºESO deberá realizar y superar el examen de Música.

PROCEDIMIENTO PARA QUE ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los primeros días de clase, los alumnos anotarán en su cuaderno los criterios de calificación de la materia y la manera en que van a ser evaluados a lo largo del curso.

En la página web del instituto los se encuentra la información más relevante de la asignatura como los criterios de calificación.

Cualquier duda los alumnos o las familias podrán preguntar al jefe del departamento de Música.

ATENCIÓN A DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La individualización de la enseñanza es la meta de todo sistema educativo y a la vez la mayor dificultad a la que se enfrenta. Dar respuesta a la diversidad, dada la realidad de los centros en los que cada vez existe mayor diversidad, es y será nuestro reto en los próximos años. Esta sociedad cada vez más multicultural, hace que en los centros escolares tengamos grupos cada vez más heterogéneos.

El área de música, por sus características, acoge a todos los alumnos y alumnas, por esta razón debemos hacer uso de determinadas estrategias que nos permitan adaptar las actividades al nivel de los alumnos y tratar la diversidad dentro del aula.

Esta dificultad se ha resuelto con un currículo abierto y flexible que deja a los docentes, en función de su alumnado, que vayan concretando las intenciones educativas en sucesivos pasos. Nos ayudan y facilitan esta labor las siguientes estrategias:

- Realizar actividades de trabajo cooperativo (agrupaciones instrumentales o vocales, danzas, trabajos en grupo) en las que el resultado final depende de la colaboración de todos.
- Estrategias socio-afectivas que contribuyan a reforzar la autoestima, felicitando a cada alumno por los logros conseguidos aunque sean pequeños.
- Utilizar un lenguaje claro y comprensible.
- Contar con diversos materiales y técnicas didácticas para aplicarlos en función de las capacidades y de los diversos estilos de aprendizaje de los alumnos, así como actividades de refuerzo y ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Dar prioridad al desarrollo de actitudes positivas.

Es importante conocer las posibles desigualdades educativas que nos podemos encontrar en el aula ya que estas pueden darse por diversas razones y tienen la particularidad de ser muy variopintas. Por desigualdad educativa entendemos la existencia de factores personales o grupales que hacen que un individuo o colectivo sea distinto del entorno en el que está situado en un momento determinado. Las más habituales hacen referencia a los tres ámbitos de formación del individuo, el físico, el afectivo y el mental, por lo tanto podríamos concretarlas en cuatro:

- Desigualdades físicas: malformaciones congénitas o adquiridas por un accidente o alguna enfermedad, también las motivadas por el aspecto físico o por higiene personal.
- Desigualdades afectivas: relacionadas con el trato con los demás y con uno mismo por razones físicas, por problemas familiares...
- Desigualdades intelectuales: tanto por exceso como por defecto.
- Desigualdades sociales: como por ejemplo la inmigración, problemas de relación...

Por tanto, la diversidad en el aula puede adoptar varios aspectos: diversidad cultural, diversidad de intereses, diversidad de aptitudes o capacidades y presencia de alumnado con algún tipo de discapacidad.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Se valorará la posibilidad de hacer algún tipo de adaptación, significativa o no, en aquellos casos que así lo precisen.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Música es consciente que cualquier salida implica cubrir la ausencia de los profesores implicados, por parte del resto del profesorado, y sobre todo y las numerosas clases que se quedan sin impartir, acudiendo para cuidar la clase un profesor de guardia. Por tanto hemos decidido no hacer salidas en la materia de música.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El plan de animación a la lectura incorpora la lectura en todas las áreas como uno de sus ámbitos de generalización.

Se pretende “fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectura y de la escritura”. Este es un OBJETIVO GENERAL de la PGA, al que nuestra materia, como no podía ser menos, pretende contribuir, ya que el objetivo principal no es otro que el de conseguir que nuestros alumnos disfruten con la lectura, que les guste leer y comprendan lo que leen. La obra literaria es plural y se puede acceder a su estudio de forma interdisciplinar: la imagen, la palabra, la música....

Como objetivos específicos a alcanzar con las actividades que proponemos más abajo, podríamos señalar los siguientes:

- El trabajo del cuaderno en clase, escribiendo, leyendo y estudiando contenidos teóricos contribuye al fomento de la lectura.
- Desarrollar una actitud positiva hacia la lectura, que los alumnos disfruten con los libros.
- Leer de forma expresiva con fluidez y entonación adecuada.
- Comprender textos de diferentes técnicas expresivas.
- Desarrollar las capacidades necesarias para utilizar las fuentes de documentación escrita.
- Utilizar la escritura como medio de enriquecimiento personal y desarrollo de emociones.
- Mejorar la expresión oral, clase participativa donde el alumno responde a preguntas.

MEDIDAS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En las reuniones de Departamento, se irán valorando a lo largo del curso tanto la aplicación de la Programación Didáctica, como la práctica docente. Estas valoraciones quedarán reflejadas en las actas del Departamento.

Asimismo, en la Memoria final, se valorará el resultado final de cada uno de los grupos, la práctica docente, así como el grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.

Por otra parte, se aplicará la propuesta de mejora llevada a cabo en la Memoria del curso pasado. En este caso consiste en que los alumnos serán capaces al finalizar el curso de leer partituras musicales sencillas sin apoyo .

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, Y A SU VEZ CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 33%.

Interpretación: 0%.

Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 8%

Porcentaje correspondiente a esta competencia específica 41%

Instrumento de evaluación: examen teórico.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 0%.

Interpretación: 11%.

Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 8%

Porcentaje correspondiente a esta competencia específica 19%

Instrumento de evaluación: examen práctico.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 0%.

Interpretación: 11%.

Departamento de Música. IES Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2025- 2026 4

Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 8%

Porcentaje correspondiente a esta competencia específica 19%

Instrumento de evaluación: examen práctico.

4. Crear propuestas artístico musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 0%.

Interpretación: 11%.

Participación activa; saber estar; respeto y valoración musical: 8%

Instrumento de evaluación: examen práctico.

Porcentaje correspondiente esta competencia específica 19%

PROYECTO “MIND THE GAP”

IES GABRIELA MISTRAL (ARROYOMOLINOS)

1. ORIGEN DEL PROYECTO

La experiencia docente en Educación Secundaria nos muestra una realidad que, si bien es consecuencia de la estructura del sistema educativo español, es un factor que puede determinar el éxito escolar y, por lo tanto, precisa de intervención por parte de los equipos directivos y docentes.

La transición de Primaria a Secundaria en torno a los doce años implica conocer, en primer lugar, las características evolutivas de nuestro alumnado al llegar al centro educativo.

Asimismo, las familias muestran una gran inquietud, ya que los centros educativos donde se imparte Educación Secundaria y Bachillerato se perciben como un lugar donde se espera que el alumnado se maneje de forma autónoma tanto en situaciones académicas como de convivencia.

Es por este motivo, que el IES GABRIELA MISTRAL decidió diseñar, en el curso 2022-2023 un proyecto de colaboración con los colegios de primaria de la zona, para poder implantarlo en el curso 2023-2024.

En la fase de proyecto piloto, hemos contado con la colaboración más directa del colegio bilingüe adscrito a nuestro centro, “Las Castañeras”, esperando que otros colegios se unan a este proyecto durante el primer año de implantación.

2. SITUACIÓN GENERAL DE LA TRANSICIÓN

Aunque existe la colaboración entre los colegios y los institutos, podemos concluir que mayormente se centraba en las reuniones o contactos que se establecen, de forma general, Departamento de Música. IES Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2025- 2026 4

en el intercambio de información acerca de la evolución académica, y de la situación familiar en torno al alumnado. Asimismo, se proporciona una orientación y recomendación acerca de la idoneidad en la elección de las materias optativas, inclusión en Sección/Programa, etcétera. El equipo docente de primaria comunica al centro de Secundaria todos estos aspectos, que se tienen en cuenta, en la medida de lo posible al pasar a Secundaria. No obstante, la organización de los centros de Secundaria, no permiten siempre atender a esta idoneidad, al tener que configurar los grupos atendiendo a criterios como la ratio de cada grupo clase, la ratio de cada grupo materia, la libre elección de las familias de las materias optativas, aun cuando la recomendación del equipo de primaria fuese distinta, a la distribución de alumnos repetidores y alumnos con necesidades, y otros tantos criterios que han de tenerse en cuenta.

Hemos de señalar que la confección de los distintos grupos se vería beneficiada si, desde la Administración, se arbitraran los medios para que, aspectos tan relevantes, como por ejemplo, los resultados de las pruebas externas de inglés de 6º de Primaria, estuviesen a disposición del centro de secundaria y de las propias familias durante los meses de matriculación y elaboración de grupos, eliminando así las posibles incidencias que surgen y que, en ocasiones, implican que no se haya establecido un flujo de información adecuado entre los centros de primaria y secundaria. Todas estas cuestiones, se intentan resolver una vez comenzado el curso, y no siempre de forma satisfactoria o con la celeridad que las familias esperan.

Es por esto que es preciso valorar el esfuerzo de los equipos directivos de los centros de Primaria y Secundaria por favorecer dicha comunicación y colaboración, a pesar de las

dificultades inherentes en los finales e inicios de cada curso escolar, y esperamos poner todas las medidas posibles para mejorar y asentar dichos contactos.

3. EL PROYECTO PILOTO “MIND THE GAP”, CURSO 2022-2023

El CEIP Las Castañeras, de Arroyomolinos y el IES Gabriela Mistral, coincidiendo con una etapa de nuevos equipos directivos de los mismos, con el deseo de aumentar la colaboración, decidieron tomar algunas medidas que sirvieran de base a la implantación de este proyecto durante el curso siguiente.

Entre ellas, tuvieron lugar las siguientes:

- Reunión en Las Castañeras, previa a la Jornada de Puertas Abiertas, en la que miembros del equipo directivo tenían un contacto con las familias, resolviendo las cuestiones de mayor interés.
- Reunión en el IES Gabriela Mistral, en el que las tutoras de 6º de Primaria, las Jefas de Departamento de Inglés, Lengua y Matemáticas, y miembros del equipo directivo, intercambiaron ideas y opiniones, y conocieron más el funcionamiento de ambos equipos. En dicha reunión, se decidió establecer un intercambio de pruebas de nivel antes de que finalizase el curso para conocer los instrumentos de evaluación del alumnado.
- Intercambio de pruebas de los departamentos de Inglés, Lengua y Matemáticas de los dos centros para su análisis en los departamentos.

4. PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO, CURSO 2023-2024

Habiendo tomado como referencia las inquietudes que las familias y el alumnado de 6º de primaria nos han expresado a través de la Jornada de Puertas Abiertas, reuniones o la visita de alumnos de nuestro centro a colegios próximos, como el CEIP El Torreón, el Proyecto

“Mind the Gap” tiene como objetivo principal reducir el nivel de inquietud que se genera en las familias al dar el salto de primaria a secundaria.

Por lo tanto, hemos diseñado una serie de actuaciones y compromisos muy concretos, y que puedan beneficiar al alumnado. Estos acuerdos tienen como base fundamental ir llevando al alumnado, de forma progresiva, a la situación de madurez y de autonomía deseada para un alumno de Educación Secundaria, haciendo una supervisión durante el primer y segundo trimestre de 1º de ESO más notable, y preparando al alumnado para que en el tercer trimestre realicen de forma autónoma las comunicaciones pertinentes y las anotaciones que sus familias y el profesorado espera.

Este proyecto, diseñado por el IES Gabriela Mistral, ha contado con la participación del CEIP Las Castañeras, en el período de elaboración del mismo y de puesta en marcha de acciones durante su fase piloto.

Durante el mes de octubre de 2023, se enviará al mismo y al resto de colegios de la zona, para continuar trabajando en la línea de una colaboración más estrecha, de forma progresiva, con los nuevos equipos directivos que se han ido formando en los últimos años y hasta ahora.

Queda abierto para su adhesión al mismo de los colegios que así lo deseen, y para contribuir al crecimiento de este proyecto, que ha sido realizado con la ilusión y el convencimiento de que redundará, en la medida de lo posible, en el beneficio del alumnado, de sus familias, y de toda la Comunidad Educativa en general. Las distintas adhesiones y/o modificaciones del

mismo quedarán incorporadas al proyecto antes del envío de la Programación General Anual al servicio de inspección educativa de cada curso correspondiente.

RELACIÓN DE OBJETIVOS, SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 1: El sonido. Cualidades del sonido.

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Comprender el fenómeno del sonido, cómo se produce, se propaga y se percibe.
2. Conocer algunos fenómenos físicos relacionados con el sonido: reverberación y eco.
3. Reflexionar sobre el ruido y la contaminación acústica.
4. Apreciar la importancia del silencio.
5. Identificar las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
6. Diferenciar el aspecto de las ondas sonoras en función de las cualidades del sonido.
7. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
8. Reconocer y utilizar grafías alternativas para la notación musical.
9. Componer e interpretar pequeñas piezas escritas con grafías alternativas.
10. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
11. Interpretar piezas musicales en grupo.
12. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

Unidad 1 El sonido: Las cualidades del sonido		Temporalización: 12 horas
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación
A. Escucha y percepción. – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y

Departamento de Música. IES Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2024

51

– Herramientas digitales para la recepción musical. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. C. Contextos y culturas. – Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas
	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	

		tecnológicas.
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas

		de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
		3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
		3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticomusicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
--	--	--

Departamento de Música. IES
Gabr

Gabriela Mistral (Arroyomolinos). Curso 2024- 2025

53

		4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
--	--	---

A. Escucha y percepción. – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Herramientas digitales para la recepción musical. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Epígrafe 2 listening activities 6 Consolidation activities 4 and 5
--	---	---	---

voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los			
---	--	--	--

medios y las aplicaciones tecnológicas. C. Contextos y culturas. – Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.			
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		Epígrafe Practice, listening, actividades 1-4	

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		Epígrafe 2, listening activities 6 Epígrafe Practice, Listening, actividades 1-4.	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3		2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Epígrafe Performance, actividad 1
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Creation 10
		3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		Epígrafe 4, Performance, actividad 1
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Epígrafe Practice, actividad 1		
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.		Epígrafe 4, creation 10

profesional. CCL1, STEM³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Metodología	Epígrafe 4, creation 10
Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Fomento de la expresión en inglés tanto hablada como escrita y en lectura. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales .. Autoevaluación.		

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Los alumnos y alumnas deberán combinar el trabajo de la interpretación musical (que será progresivo y continuo) con el resto de los elementos necesarios para la realización de las piezas musicales.
- Las piezas musicales se centrarán en los siguientes conocimientos: el repertorio de interpretaciones que se irán presentando a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas, tomando una obra como ejemplo de cada unidad.
- Se proponen los siguientes pasos a seguir, repartidos a lo largo del curso y coordinados siempre por el profesor:
 - 1. Elección del repertorio.
 - 2. Concreción de tareas y asignación de responsabilidades.
 - 3. Inventario de recursos necesarios y disponibilidad de estos.
 - 4. Elaboración del programa.
 - 5. Ensayos.

El profesor irá evaluando la evolución y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo, en caso de que sea necesario. También hará un seguimiento de la ejecución correcta de las tareas repartidas para la consecución de las interpretaciones. Se hará una evaluación formativa, centrada en los conocimientos

que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo por cada unidad didáctica y aplicando en el desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento de la ejecución de tareas, y una evaluación del trabajo final.

UNIDAD 2. Cualidades del sonido: La altura

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: altura.
2. Representar gráficamente la altura musical: notación tradicional y alternativa.
3. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.a y de Fa en 4.a.
4. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
5. Comprender y el concepto de intervalo.
6. Clasificar intervalos: melódicos, armónicos, ascendentes y descendentes.
7. Reconocer notas enarmónicas.
8. Conocer diferentes tipos de escalas: diatónica, cromática, pentafónica o pentatónica y andaluza o flamenca.
9. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
10. Interpretar piezas musicales en grupo.
11. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

UNIT 2. Cualidades del sonido: la altura	Temporalización: 12 horas
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos
A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Herramientas digitales para la recepción musical. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. C. Contextos y culturas. – Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
	Metodología
Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Fomento de la expresión en inglés tanto hablada como escrita y en lectura. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.	

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Los alumnos y alumnas deberán combinar el trabajo de la interpretación musical (que será progresivo y continuo) con el resto de los elementos necesarios para la realización de las piezas musicales.
- Las piezas musicales se centrarán en los siguientes conocimientos: el repertorio de interpretaciones que se irán presentando a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas, tomando una obra como ejemplo de cada unidad.
- Se proponen los siguientes pasos a seguir, repartidos a lo largo del curso y coordinados siempre por el profesor:
 - 1. Elección del repertorio.
 - 2. Concreción de tareas y asignación de responsabilidades.
 - 3. Inventario de recursos necesarios y disponibilidad de estos.
 - 4. Elaboración del programa.
 - 5. Ensayos.

El profesor irá evaluando la evolución y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo, en caso de que sea necesario. También hará un seguimiento de la ejecución correcta de las tareas repartidas para la consecución de las interpretaciones. Se hará una evaluación formativa, centrada en los conocimientos que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo por cada unidad didáctica y

aplicando en el desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento de la ejecución de tareas, y una evaluación del trabajo final.

UNIT 3. Cualidades del sonido: la duración.

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: duración.
2. Representar gráficamente la duración: notación tradicional y alternativa.
3. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.a y de Fa en 4.a.
4. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
5. Reconocer la alternancia entre sonido y silencio.
6. Comprender el concepto de compás como divisor del tiempo musical.
7. Reconocer los compases regulares binarios, ternarios y cuaternarios.
8. Reconocer algunos compases compuestos y de amalgama.
9. Entender e interpretar anacrusas correctamente.
10. Conocer diferentes signos de prolongación: puntillo, ligadura y calderón.
11. Entender el concepto de tempo musical y reconocer los términos más habituales.
12. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
13. Interpretar piezas musicales en grupo.
14. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

UNIDAD 3. Cualidades del sonido: la duración

Temporalización: 12 horas

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos
A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. – Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. C. Contextos y culturas. – Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. – Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. – Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. – Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticomusicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

	Metodología
Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Fomento de la expresión en inglés tanto hablada como escrita y en lectura. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación.	

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Los alumnos y alumnas deberán combinar el trabajo de la interpretación musical (que será progresivo y continuo) con el resto de los elementos necesarios para la realización de las piezas musicales.
- Las piezas musicales se centrarán en los siguientes conocimientos: el repertorio de interpretaciones que se irán presentando a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas, tomando una obra como ejemplo de cada unidad.
- Se proponen los siguientes pasos a seguir, repartidos a lo largo del curso y coordinados siempre por el profesor:
 - 1. Elección del repertorio.
 - 2. Concreción de tareas y asignación de responsabilidades.
 - 3. Inventario de recursos necesarios y disponibilidad de estos.
 - 4. Elaboración del programa.
 - 5. Ensayos.

El profesor irá evaluando la evolución y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo, en caso de que sea necesario. También hará un seguimiento de la ejecución correcta de las tareas repartidas para la consecución de las interpretaciones. Se hará una evaluación formativa, centrada en los conocimientos que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo por cada unidad didáctica y aplicando en el desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento de la ejecución de tareas, y una evaluación del trabajo final.

UNIDAD 4. Cualidades del sonido: La intensidad

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: intensidad.
2. Representar gráficamente la intensidad: matices.
3. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.a y de Fa en 4.a.
4. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
5. Reconocer e interpretar correctamente los términos de carácter y las indicaciones expresivas de una partitura.
6. Conocer la historia de la notación de la intensidad del sonido en partituras.
7. Reflexionar sobre la contaminación acústica y sus efectos en la salud.
8. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
9. Interpretar piezas musicales en grupo.
10. Componer e improvisar pequeñas piezas musicales usando la tecnología.

UNIDAD 4: Cualidades del sonido: La intensidad		Temporalización: 12 horas	
Saberes básicos		Competencias específicas Descriptores operativos	
A. Escucha y percepción. – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	

- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. C. Contextos y culturas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Metodología

Introducción a la unidad didáctica.
Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.
Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas.
Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad.
Fomento de las competencias específicas.
Fomento de la expresión en inglés tanto hablada como escrita y en lectura.
Desarrollo de la expresión musical.
Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC.
Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI.
Autoevaluación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Los alumnos y alumnas deberán combinar el trabajo de la interpretación musical (que será progresivo y continuo) con el resto de los elementos necesarios para la realización de las piezas musicales.
- Las piezas musicales se centrarán en los siguientes conocimientos: el repertorio de interpretaciones que se irán presentando a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas, tomando una obra como ejemplo de cada unidad.
- Se proponen los siguientes pasos a seguir, repartidos a lo largo del curso y coordinados siempre por el profesor:
 - 1. Elección del repertorio.
 - 2. Concreción de tareas y asignación de responsabilidades.
 - 3. Inventario de recursos necesarios y disponibilidad de estos.
 - 4. Elaboración del programa.
 - 5. Ensayos.

El profesor irá evaluando la evolución y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo, en caso de que sea necesario. También hará un seguimiento de la ejecución correcta de las tareas repartidas para la consecución de las interpretaciones. Se hará una evaluación formativa, centrada en los conocimientos que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo por cada unidad didáctica y aplicando en el desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento de la ejecución de tareas, y una evaluación del trabajo final.

UNIDAD 5. Cualidades del sonido: El timbre.

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

1. Identificar las cualidades del sonido: timbre.
2. Comprender el proceso de la respiración y su importancia en el canto.
3. Conocer las partes del aparato fonador y el proceso de producción de la voz.
4. Reconocer y clasificar los tipos de voces por su tesitura.
5. Identificar diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
6. Clasificar los instrumentos de la orquesta por familias y según el elemento vibratorio.
7. Comprender el funcionamiento mecánico de algunos instrumentos de la orquesta.
8. Escribir y leer partituras en clave de Sol en 2.a y de Fa en 4.a.
9. Escuchar y reconocer las cualidades del sonido en fragmentos musicales.
10. Escuchar y analizar fragmentos musicales diversos.
11. Interpretar piezas musicales en grupo.

UNIT 5. Cualidades del sonido: timbre		Temporalización: 12 horas
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación

A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. C. Contextos y culturas. – Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones
---	---	--

		musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
--	--	--

	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el
--	--	--

		cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
		2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpret ación vocal, corporal o instrume ntal,
--

		aplicand o estrategi as de memoriz aci3n y valorand o los ensayos como espacios de escucha y aprendiz aje.
		3.3. Interpret ar con correcci3n piezas musicale s y dancistic as sencillas, individu ales y grupales, dentro y fuera del aula, gestiona ndo de forma guiada la ansiedad y el miedo esc3nico, y mantenie ndo la concentr aci3n.
	4. Crear propuestas art3stico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnol3gicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, acad3mico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planifica r y desarroll ar, con creatividad, propuestas art3sticomusicale s, tanto individu ales como colabora tivas, emplean do medios musicale s y dancistic

4.2.
Participa
r
activamente
en la planifica
ción y en la
ejecución
de
propuestas
artístico-musicales
s
colaborativas,
valorando
las
aportaciones
del resto de
integrantes
del
grupo y
descubriendo
oportunidades
de desarrollo
personal,
social,
académico
y
profesional.

de
las

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Se irán combinando el trabajo de la interpretación en grupo (por ejemplo, con el resto de los elementos necesarios para la realización de piezas musicales).
- Las piezas musicales se centrarán en los siguientes conocimientos: el repertorio de interpretaciones que se irán presentando a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas, tomando una obra como ejemplo de cada unidad.
- Se proponen los siguientes pasos a seguir, repartidos a lo largo del curso y coordinados siempre por el profesor:
 1. Elección del repertorio.
 2. Concreción de tareas y asignación de responsabilidades.
 3. Inventario de recursos necesarios y disponibilidad de estos.
 4. Elaboración del programa.
 5. Ensayos.

El profesor irá evaluando la evolución y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo, en caso de que sea necesario. También hará un seguimiento de la ejecución correcta de las tareas repartidas para la consecución de las interpretaciones. Se hará una evaluación formativa, centrada en los conocimientos que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo por cada unidad didáctica y aplicando en el desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento de la ejecución de tareas, y una evaluación del trabajo final.

UNIT 6. Organización del sonido: ritmo, melodía, textura	Temporalización: 12 horas
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos
A. Escucha y percepción. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. – Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. C. Contextos y culturas. – Músicas populares, urbanas y contemporáneas. – El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
	Metodología Introducción a la unidad didáctica. Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Trabajo individual de los alumnos y alumnas desarrollando las actividades propuestas. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad. Fomento de las competencias específicas. Fomento de la expresión en inglés tanto hablada como escrita y en lectura. Desarrollo de la expresión musical. Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, el debate y el empleo de las TIC. Material de apoyo: audiciones, bases musicales y MIDI. Autoevaluación. SITUACIONES DE APRENDIZAJE ● Los alumnos y alumnas deberán combinar el trabajo de la interpretación musical (que será progresivo y continuo) con el resto de los elementos necesarios para la realización de las piezas musicales. ● Las piezas musicales se centrarán en los siguientes conocimientos: el repertorio de interpretaciones que se irán presentando a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas, tomando una obra como ejemplo de cada unidad. ● Se proponen los siguientes pasos a seguir, repartidos a lo largo del curso y coordinados siempre por el profesor: ● 1. Elección del repertorio. ● 2. Concreción de tareas y asignación de responsabilidades. ● 3. Inventario de recursos necesarios y disponibilidad de estos. ● 4. Elaboración del programa. ● 5. Ensayos. El profesor irá evaluando la evolución y las labores de documentación y autoaprendizaje de los alumnos y alumnas al final de cada unidad didáctica, en horario lectivo, en caso de que sea necesario. También hará un seguimiento de la ejecución correcta de las tareas repartidas para la consecución de las interpretaciones. Se hará una evaluación formativa, centrada en los conocimientos que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo por cada unidad didáctica y aplicando en el desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento de la ejecución de tareas, y una evaluación del trabajo final.

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

OBJETIVO 1: : Mejora global de resultados.

INDICADOR DE LOGRO 1. : La mitad del alumnado o más obtenga una calificación mínima de aprobado.

ACTUACIONES:

1. Trabajar en el aula en cada clase las interpretaciones.

2. Trabajar el cuaderno de Música en cada clase.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Trabajar regularmente las melodías	Semanal	Alumno	Interpretación en clase	Jefe del departamento de Música
TAREA 2 Trabajar regularmente el cuaderno de Música	Semanal	Alumnos	Observación directa en clase	Jefe del departamento de Música
ACTUACIÓN 2: Realizar una prueba sobre interpretación de 3 melodías con la flauta, corregir cuaderno y hacer un examen teórico.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1 Realizar una prueba sobre interpretación de 3 melodías con la flauta,	1 vez al trimestre	Profesor de la materia	Realización de una prueba de interpretación.	Jefe del departamento de
---	--------------------	------------------------	--	--------------------------

				Música
TAREA 2 Corregir cuaderno y hacer un examen teórico.	1 vez al trimestre	Profesor de la materia	Entrega del feedback al alumno y/o familia.	Profesor de Música

Proyecto xcelence:

Diseñando un Programa de Orientación para nuestro centro.
Actividades a desarrollar en el PAT y por los Departamentos



4. Orientación personal



6. Vinculación de las asignaturas con ámbitos profesionales



Objetivo estratégico: El alumnado del IES Gabriela Mistral determina sus aptitudes e intereses en el ámbito académico-profesional , para descubrir cuál es su vocación

profesional , a través de actividades de auto-conocimiento a lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato, ,teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

Curso: 1º ESO

Objetivos de aprendizaje:

- El alumnado será capaz de identificar al menos 3 de sus intereses principales a través de actividades realizadas en tutoría, revisando el listado una vez al trimestre.
- El alumnado será capaz de identificar al menos 3 de sus aptitudes a través de actividades realizadas en tutoría, revisando el listado una vez al trimestre.

Actividades nuevas que realizaremos en el centro (por asignaturas departamentos o ámbitos)

- 1 Elaboración de un documento llamado “Pasaporte académico”. Contendrá un listado de 3 intereses y 3 aptitudes del alumnado. A realizar en el último trimestre. Se incluirá en el PAT. Se trabajará en tutorías. Apertura de una carpeta individual llamada: “Gabriela_orienta”
 - 2 Durante el primer trimestre, cada profesor que imparta este nivel, realizará una breve presentación con el alumnado donde hablará de sus intereses personales, con el fin de proporcionar ideas a los mismos.
- Durante el segundo trimestre, cada profesor que imparta este nivel, realizará una breve presentación con el alumnado, comentando sus aptitudes o destrezas más significativas, con el fin de proporcionar ideas a los mismos.

Indicadores de aprendizaje

(¿Cómo sabré que la actividad ha ido bien? ¿Qué resultados espero encontrar?)

- 1.1 El 90% del alumnado del centro habrá realizado la actividad y la habrá guardado en su carpeta de Cloud: “Gabriela_orienta”.
- 1.2 Información a las familias por parte del CEAP al final de curso. 80% de las familias conocerán las actividades realizadas este curso.
- 1.3 El 100% del profesorado habrá realizado la presentación sobre intereses.
- 1.4 El 100% del profesorado habrá realizado la presentación sobre aptitudes.